



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES PARA INTEGRAR LA UNIDAD FISCAL CONTRA LA IMPUNIDAD DE LA CORRUPCIÓN (UFECIC)

La comisión de certificación para los cargos de Forense Informático y Especialista Forense en Infraestructura a integrar la **UNIDAD FISCAL ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD DE LA CORRUPCIÓN (UFECIC)**; convoca a un proceso público, para proveer las siguientes plazas:

Dos (2) cargos de **Forense Informático de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC)**, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y con disponibilidad de trasladarse a cualquier parte del territorio nacional. Este cargo admite la postulación de profesionales que formen parte de la Institución. Su salario base será de L. 20,000.00., más un único plus salarial mensual de L.20,000.00.

Un (1) cargo de **Especialista Forense en Infraestructura de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC)**, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y con disponibilidad de trasladarse a cualquier parte del territorio nacional. Este cargo admite la postulación de profesionales que formen parte de la Institución. Su salario base será de L. 20,000.00., más un único plus salarial mensual de L.20,000.00.

En caso que postule personal institucional, devengará el salario que actualmente percibe, más un único plus salarial mensual de L.20,000.00.

Estos cargos gozarán de los siguientes beneficios:

- Esquemas de seguridad personal de acuerdo a evaluación de riesgo.
- Seguro Social
- Seguro médico hospitalario
- Seguro de vida
- Plan de Jubilación y Pensiones
- Vacaciones anuales (30 días hábiles) divididos en dos periodos del año.
- Capacitación permanente.

El proceso se realizará de conformidad al procedimiento establecido en el Protocolo de Certificación, Selección y Nombramiento de Candidatos para integrar la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) y sus reformas, garantizando la Imparcialidad y el mérito en la selección y el reclutamiento y la objetividad en la evaluación, tal como lo manda el artículo 3 del Estatuto de la Carrera del Ministerio Público.

La naturaleza y los deberes de los puestos sometidos al presente concurso público, se encuentran establecidos en la Ley del Ministerio Público, el Estatuto de la Carrera del Ministerio Público, su Reglamento General, El Reglamento General de la Dirección General de Fiscalía, el acuerdo FGR-001-2017 y el Protocolo de Certificación, Selección y Nombramiento de Candidatos para integrar la Unidad Fiscal Especial Contra La Impunidad de la Corrupción (UFECIC) y sus reformas.



I. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PERSONALES PARA POSTULAR

Los interesados en postular deberán acreditar los requisitos personales establecidos en el artículo 9 del Protocolo de Certificación, Selección y Nombramiento de Candidatos para integrar la Unidad Fiscal Especial Contra La Impunidad de la Corrupción (UFECIC) contenido en el acuerdo FGR-002-2017; así como no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incapacidades que establecen los cuerpos legales arriba mencionados.

II. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Finalizada la fase de inscripción, recepción y admisión de carpeta de postulación por la comisión de Certificación, las fases de evaluación y certificación de los/as postulantes se desarrollarán de la siguiente manera:

1. Fase de evaluación
 - a) Evaluación curricular y de antecedentes de conducta laboral y personal;
 - b) Evaluación de conocimientos profesionales y/o técnicos de la materia que sea pertinente a la especialidad del postulante;
 - c) Entrevista; y,
 - d) Pruebas de confianza.

2. Fase de Certificación
 - a) Incorporación al registro de candidatos elegibles; y,
 - b) Elaboración del listado para la selección y nombramiento.

III. DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán acreditar documentalmente lo solicitado en el artículo 9 del Acuerdo FGR-002-2017, debidamente ordenados en la carpeta de postulación correspondiente. En caso de no poder completar la documentación soporte al momento de vencer el período de recepción de documentos, tendrá un plazo para subsanación.

IV. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN

Por decisión de la Comisión de Certificación se determinó establecer el plazo para recibir carpetas de postulación **hasta el día Lunes 09 de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)**, fecha en la que se cierra la recepción de documentos.

Los interesados en participar en el presente concurso público deberán acceder a la página web <https://www.mp.hn>, e ingresar a la pestaña marcada como **Proceso UFECIC**, donde obtendrán la información sobre la documentación exigida por la postulación, y a su vez podrán descargar las plantillas oficiales para enviar de manera física y digital la documentación exigida en la carpeta de postulación.

La carpeta de postulación en forma física deberá ser entregada en la sede de la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH/OEA), ubicado en el Boulevard Morazán, Colonia La Estancia, 3ra. Calle.



OEA | MACCIH



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS



ASOCIACIÓN
PARA UNA
SOCIEDAD MÁS JUSTA
CAPÍTULO EN
HONDURAS DE
TRANSPARENCY
INTERNATIONAL

La carpeta de postulación en forma digital deberá ser enviada al correo electrónico ufecic.postulaciones@gmail.com

Habrà un evento de inducción el día sábado 31 de Agosto de 2019; a las 2:00 p.m., en las oficinas del Edificio del Ministerio Público en la ciudad de Comayagüela, M.D.C.

Posterior al evento, cualquier pregunta sobre el proceso, podrá ser remitida **únicamente** al correo electrónico antes indicado.

Tegucigalpa M.D.C, 26 de Agosto de 2019

**COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL A INTEGRAR LA UNIDAD FISCAL ESPECIAL
CONTRA LA IMPUNIDAD DE LA CORRUPCION (UFECIC)**